

LIC. JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA
REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Para recibir visitas de personalidades y de nivel oficial es necesario implementar la infraestructura requerida para las programaciones protocolares.

Que la Dirección General de Ceremonial del Estado, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto debe contar con las condiciones de organización y administrativos para poder cumplir sus funciones.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encomiéndase a la Dirección General de Ceremonial de Estado tomar todas las previsiones administrativas y presupuestarias de programación para atender las visitas oficiales, que debe recibir el país.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dispónese la remodelación de las Salas Protocolares (VIP) del Aeropuerto Internacional "El Alto" por ser de urgente requerimiento y con carácter de excepción se autoriza al Tesoro General de la Nación para que con cargo a la partida 262 "Asignaciones Globales" desembolse la suma de \$b. 150.235.550.- para cubrir los arreglos.

ARTÍCULO TERCERO.- La Dirección General de Ceremonial del Estado dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto deberá asumir en todos, los aeropuertos de la República el manejo exclusivo de las Salas Protocolares (VIP) para lo cual tomará las previsiones necesarias en los distintos aeropuertos del país para servir en las actuaciones oficiales protocolares.

ARTÍCULO CUARTO.- El Ministerio de Finanzas deberá consignar las correspondientes partidas para la aplicación y ejecución del presente decreto.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Culto y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Gustavo Fernandez Saavedra, Federico Alvarez Plata, Manuel Cárdenas Mallo, Oscar Bonifaz Gutierrez, Ernesto Aranibar Quiroga, Freddy Justiniano Flores, Alfonso Camacho Peña, Hernando Poppe Martinez, Javier Torres Goitia, Min. Informaciones a.i., Horst Grebe López, Carlos Carvajal Nava, Quintin Julio Mendoza H., Luis Saucedo Justiniano, Guillermo Capobianco Rivera, Min. Sec. Gral. a.i., Antonio Arnez Valderrama.